

LAND FLOWERS FLOR S.A.

Informe de Comisario

PERÍODO FISCAL: 2013

D.M. de Quito, abril del 2014

Informe de Comisario

1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales

Land Flowers Flor S.A. es administrada y representada por la Gerencia General, la misma que ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones establecidas en la Junta General de Accionistas. En este período la Empresa, por Resolución de la Superintendencia de Compañías ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif para las Pymes).

2. Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno

El control interno de la Cía. mantiene políticas y procedimientos apropiados para su correcta operación. El análisis del control interno, demuestra que en la empresa no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

La empresa se ha adaptado a la Niif para las Pymes, considerando todos los aspectos de la norma aplicables a su actividad económica.

Como parte de la revisión de la Comisaría a los estados financieros de la Compañía, por el año que terminó al 31 de diciembre del 2013, evalué la estructura de control interno, de cuyo resultado me permito informar que en la empresa no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

La Compañía mantiene un conjunto de componentes, que aportan a la consecución de sus objetivos anuales.

El control interno, forma parte del sistema organizativo en la que se desarrollan las actividades económicas; éste toma en cuenta los respectivos procesos de ejecución en cada área, en los cuales de manera general, se consideran los siguientes aspectos:

- a) Adecuada planificación del trabajo,
- b) Apropiada organización del trabajo,
- c) Acertada división del trabajo,
- d) Oportuna dotación de recursos para el alcance de los objetivos y metas.

3. Opinión de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa; la labor del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por la Cía.

Una vez analizados todos los componentes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, se desprenden los siguientes comentarios:

- Los libros sociales, se llevan de manera general conforme al marco legal vigente en el país.

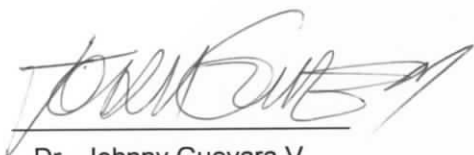
- La contabilidad se lleva de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
- La compañía aplica la legislación tributaria, laboral, societaria vigente en el País.

Con lo anteriormente citado, en mi opinión, me es placentero informar, que la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de LAND FLOWERS FLOR S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, han sido **presentados razonablemente**. *Los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, han sido registrados de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos de la Niif para las Pymes.*

Párrafo de énfasis

De acuerdo a la conversación mantenida con la Gerencia de Land Flowers Flor S.A., la empresa ha planificado a partir del año 2014, una relativa unión con un grupo empresarial del ramo. Esta alianza empresarial, podría generar ciertos cambios que afecten directamente en el control interno de la Compañía e incluso en sus Estados Financieros.

Atentamente,



Dr. Johnny Guevara V.
COMISARIO REVISOR
Registro: SC-RNAE-702